



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0453/2014 (1324/2014).

Características del aprovechamiento

Titulares: María del Pilar Corps Cervantes (03803498B), Francisco Javier Maestre Corps (70354851J) y Dionisia Cervantes Molero (3693582N).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 9.071,9.

Volumen máximo mensual (m³): 2.721,57.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	---	---	---	907,19	1.814,38	2.721,57	2.721,57	907,19	---	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,7.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99_De interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99_De interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 9.071,9.

Volumen máximo mensual (m³): 2.721,57.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	---	---	---	907,19	1.814,38	2.721,57	2.721,57	907,19	---	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,7.

Diámetro sondeo (m.): 0,14.

Profundidad sondeo (m.): 55.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: "Navarredonda". Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcela: 9. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 448034; 4398176. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 9.071,9 (6.723,4 m³ para viñedo y 2.348,5 m³ para olivar).

Volumen máximo mensual (m³): 2.721,57.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	---	---	---	907,19	1.814,38	2.721,57	2.721,57	907,19	---	---	---

Superficie con derecho a riego (ha.): 5,7102.

Superficie regable (ha.): 5,7102 (3,3617 ha. de viñedo y 2,3485 ha. de olivar).

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo y olivar.



Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie (ha)	Cultivo
La Guardia	Toledo	29	26	2,3485	Olivar
La Guardia	Toledo	30	7	2,1875	Viñedo
La Guardia	Toledo	30	9	1,1742	Viñedo

En Madrid a 13 de junio de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñozerro.

N.ºI.-3141